

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ECONÓMICO 2009
EMBOMACAS S.A.**

Señores:
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.
EMBOMACAS S.A.
Presente.

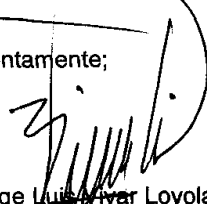
De mi consideración:

En mi calidad de comisario de la empresa en mención, he procedido a realizar un exámen de la contabilidad integral así como los Aspectos Legales y Administrativos de su desenvolvimiento en el ejercicio económico del año dos mil nueve de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley y Reglamento de Régimen Tributario Interno vigentes en nuestro país, luego de lo cual he podido determinar las siguientes conclusiones:

1. La gestión de los administradores de la Compañía se ha desarrollado cumpliendo con los Estatutos así como con las normas y disposiciones que se encuentran vigentes, habiéndose también, sujetado a los lineamientos resueltos por las Juntas Generales realizadas durante el año, las mismas que se han efectuado con el quórum reglamentario.
2. En la Empresa se ha llevado un adecuado control del movimiento interno y de las operaciones, mismas que están de acuerdo a sus características.
3. Las Actas de Juntas Generales, Comprobantes Legales y demás documentos legales se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.
4. La Compañía dispone del libro de acciones y accionistas, el mismo que se encuentra actualizado con las firmas de los representantes legales y la emisión de los títulos de acción a sus socios.
5. La contabilidad es llevada aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad de general aceptación y está de acuerdo a las cifras que constan en los Balances presentados.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente;


Jorge Luis River Loyola
COMISARIO
EMBOMACAS S.A.



Victor Barros Pontón